

Boletín Número 138  
Toluca, México, a 16 de julio de 2014.

## **IEEM CONVOCA AL XVII CERTAMEN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO**

- La convocatoria puede consultarse en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de México, [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

El desarrollo político electoral del país y de la entidad ha registrado importantes transformaciones, generando nuevas estructuras, nuevos diseños institucionales y diversos actores que interactúan en un campo muy dinámico que requiere de un estudio acucioso para su adecuada comprensión, por ello el Instituto Electoral del Estado de México ha procurado incentivar el estudio, análisis y reflexión de los comportamientos que se dan en el plano político electoral y en esta ocasión convoca a participar en el XVII Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

Los interesados podrán participar con estudios de caso o estudios comparativos enfocados a fenómenos políticos, sociales o electorales del Estado de México ya sea en la categoría de Tesis Investigación, en la que deberán presentar un trabajo original e inédito de nivel de licenciatura o de posgrado; o en la de Ensayo Político, categoría en la que se podrán registrar trabajos que sean originales, inéditos y de carácter académico.

En las bases de la convocatoria se establece una amplia temática que permite elaborar trabajos acerca del federalismo, los institutos locales electorales y la democracia; el Instituto Nacional Electoral, retos y perspectivas; anclajes de la democracia; contribución de los organismos electorales a la democracia; reformas electorales en el Estado de México; Justicia electoral; comportamiento electoral; participación política y abstencionismo, entre otros tópicos.

Al momento de registro, los trabajos deberán presentarse en 3 ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica grabada en un disco compacto y en un sobre se incluirá la ficha curricular del autor. Cabe señalar que los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse sólo con el seudónimo y el nombre de la obra.

En esta ocasión el IEEM abre la opción para que los autores hagan la entrega de sus trabajos a través de internet, debiéndose enviar por correo electrónico a la dirección [certamenestatalxvii@ieem.org.mx](mailto:certamenestatalxvii@ieem.org.mx), especificando la categoría, el tema y el seudónimo, adjuntando ficha curricular del autor. Los trabajos remitidos vía electrónica deberán cumplir con todas las características mencionadas y tendrán que ser enviados en formato PDF.

**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

En cuanto a las características, los trabajos presentados en la categoría de Tesis Investigación deberán tener una extensión mínima de 80 cuartillas y máxima de 150; en tanto, los relativos a la categoría de Ensayo Político deberán tener una extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 45, en ambos casos, sin contar bibliografía ni anexos. Asimismo, las referencias deberán seguir lo establecido en las normas editoriales, mismas que se pueden consultar en la dirección electrónica <http://www.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/colaboracion.html>

Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de octubre de 2014, antes de las 17:00 horas, en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en Paseo Tollocan núm. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

Es importante señalar que estos plazos también aplican en caso de que sean remitidos vía internet mediante el envío del correo electrónico, donde el remitente recibirá un mensaje como acuse de recibo y en el caso de los trabajos enviados por mensajería se considerará como válida la fecha del matasellos.

A cada una de las etapas de la edición XVII del Certamen le da puntual seguimiento el Comité Académico del IEEM, integrado por los siguientes miembros internos: el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, como Presidente del mismo; el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, y Ángel Gustavo López Montiel, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, quien funge como Secretario Técnico del mismo.

Asimismo, como integrantes externos del Comité participan tres prestigiados académicos: el Dr. Rafael Martínez Puón, quien se desempeña como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); el Dr. Aldo Muñoz Armenta, Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y el Dr. Jaime A. Vela del Río, docente de las Universidades Panamericana y Anáhuac.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)